



ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD CURSO 2019/20

CUERPOS DE:

- **PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**
 - Lengua Castellana y Literatura.
 - Geografía e Historia.
 - Matemáticas.
 - Física y Química.
 - Inglés.
 - Administración de Empresas.
 - Intervención Sociocomunitaria.
 - Organización y Proc. de Mantenimiento de Vehículos.

- **PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.**
 - Cocina y Pastelería.
 - Mantenimiento de Vehículos.
 - Procesos de Gestión Administrativa.
 - Servicios a la Comunidad.

LISTADOS PROVISIONALES

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas provisionales de admitidos con baremación y excluidos, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Contra estas listas los interesados podrán presentar reclamación, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a su publicación, ante el Director Provincial.

Ceuta, a 15 de julio de 2019
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- Javier Martínez Alonso